



## Ayuntamiento de Escañuela

---

### **ANUNCIO:**

**En Sesión Plenaria celebrada el 10 de abril de 2024, se acordó la apertura de la convocatoria de solicitudes para la concesión de uso privativo de la nave vivero de empresas, para que las personas físicas o jurídicas, que reúnan los requisitos recogidos en el Reglamento de uso y funcionamiento del vivero de empresas, en el plazo de 60 días naturales a contar desde el día siguiente a esta publicación, puedan solicitar la única nave libre existente en la actualidad.**